

CONSIDERANDO

Que el **SINDICATO DE MECÁNICOS DE TUNGURAHUA**, se encuentra conmemorando el **QUINCAGESIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que durante su fructífera trayectoria, la organización ha realizado una invalorable actividad en beneficio de sus socios y del desarrollo económico y social del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades de las organizaciones gremiales que con su fecundo quehacer, dignifican el trabajo de sus miembros y procuran el adelanto cantonal y provincial; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

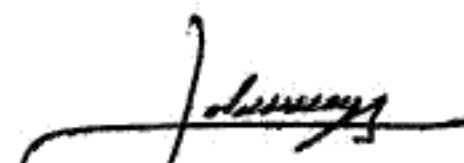
Felicitar a la Directiva, a las filiales cantonales y miembros del **SINDICATO DE MECÁNICOS DE TUNGURAHUA**, al conmemorar sus **BODAS DE ORO** de auténtico servicio clasista.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la Provincia de Tungurahua, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la medalla al Mérito Laboral "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
RESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL